



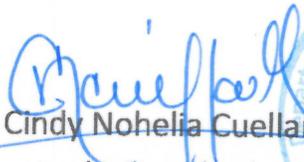
CIRCULAR SAR DNTH 004- 2021

A todos los colaboradores del Servicio de Administración de Rentas se les instruye presentar Constancia de Historial Crediticio de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, dicho tramite puede ser realizado en línea a través del siguiente link: <https://gpuf.cnbs.gob.hn/reclamos/consultas/> o al correo: consultasgpuf@cnbs.gob.hn

Tendrán plazo hasta el 26 de febrero 2021 para presentar ante esta Dirección y a los enlaces correspondientes el documento antes descrito.

En caso de incumplimiento en el tiempo establecido se aplicará la sanción que corresponda.

Tegucigalpa, M.D.C., 19 de enero de 2021.


Lic. Cindy Nohelia Cuellar

Jefe del Departamento de Gestión de Talento Humano
Dirección Nacional de Talento Humano

